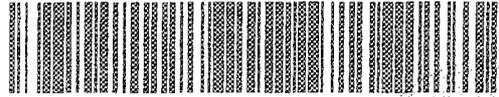


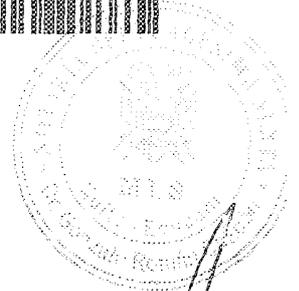


Factura: 001-002-000008727



20151701076P05319

Handwritten mark



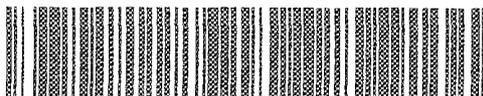
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P05319					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:53)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705942215	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANIA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI.S.A. (RUC:1791740513001)
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000008729



20151701076000471

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000471

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705942215
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

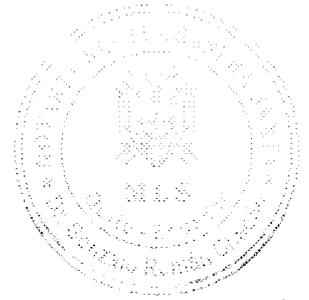
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1705942215

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaría Septuagésima Sexta de Quito  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
Notario

0000



1 ....rio

2 ESCRITURA N°.

3 

2015	17	01	76	P 5319
------	----	----	----	--------

4

5 **ACLARATORIA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE**  
6 **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING**  
7 **DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.**

8 **OTORGADA POR:**

9 **WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA**

10 **(GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**

11 **DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS**

12 **INTEGRADOS OSI S.A.)**

13 **CUANTIA: INDETERMINADA**

14 **MLS DI: 3 COPIAS**

15

16

17 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
18 Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cuatro de noviembre  
19 del año dos mil quince, ante mí Doctor GONZALO ROMÁN CHACÓN,  
20 NOTARIO PUBLICO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN,  
21 comparece el señor WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA, casado,  
22 en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la  
23 COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS  
24 INTEGRADOS OSI S.A., conforme el nombramiento que se adjunta como  
25 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
26 edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y  
27 residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, me pide  
28 que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega, cuyo

*Notaria Septuagésima Sexta de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 tenor literal transcrito íntegramente a continuación es el siguiente.-  
2 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,  
3 sírvase incorporar una de la cual conste la escritura de Aclaratoria de  
4 Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía de sociedad  
5 anónima OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. que se  
6 otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**  
7 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública  
8 de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital el señor Wellington  
9 Giovanni Ortega Mera Gerente General y Representante Legal de la  
10 Compañía OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. con la  
11 facultad que de los estatutos se deriva, conforme consta en el  
12 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que  
13 adjunto como habilitante a la presente. El compareciente es  
14 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, de  
15 estado civil casado y hábil en derecho para obligarse en contratar.-  
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- OUTSOURCING DE SERVICIOS**  
17 **INTEGRADOS OSI S.A.** fue constituida mediante escritura pública  
18 otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de  
19 Quito, el veinte de Abril del dos mil, y legalmente inscrita en el Registro  
20 Mercantil del mismo Cantón el trece de junio del dos mil.- **DOS.-** La  
21 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
22 celebradas el treinta de Marzo y el siete de Mayo del dos mil quince  
23 respectivamente resolvió por unanimidad, proceder a la reforma de los  
24 estatutos en lo referente al objeto social , proceder así mismo con el  
25 aumento de capital de la Compañía en los términos y condiciones  
26 establecidos en las actas de la Junta que como documentos habilitantes  
27 se agregan al presente instrumento, partiendo del capital actual que es  
28 de ochocientos dólares, hasta llegar a veinte y dos mil dólares para lo

*Notaría Septuagésima Sexta de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



1 cual se hace un aporte en numerario de veinte y un mil ~~doscientos~~  
2 dólares. Se acompaña a la presente escritura una copia del ~~acta~~  
3 correspondiente. **TERCERA:REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS Y**  
4 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en  
5 su calidad de Representante Legal de la Compañía OUTSOURCING DE  
6 **SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** otorga la siguiente reforma a los  
7 Estatutos Sociales Y Aumento De Capital de la Compañía, en varios de  
8 sus artículos, los cuales en adelante dirán.- **CAPITULO SEGUNDO:**  
9 **ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto la asesoría,  
10 diseño, instalación, arrendamiento, mantenimiento, vender y comprar  
11 equipos de computación, comunicaciones, conectividad, telefonía,  
12 electricidad, cableado estructurado, maquinaria industrial y equipos e  
13 instalaciones permanentes y provisionales. La compañía se dedicara a  
14 vender servicios de todo tipo así como también hacer cualquier tipo de  
15 trámites, contratos convenios con Cooperativas, Asociaciones,  
16 Fundaciones Agencias Internacionales y cualesquiera Institución  
17 Pública o Privada. Patentar toda clase de representaciones comerciales,  
18 así como realizar el levantamiento de textos y publicidad. La compañía  
19 podrá representar a compañías nacionales y extranjeras como asociarse  
20 con otras o participar en la formación de nuevas compañías  
21 relacionadas o afines con su actividad. Para el cumplimiento de sus  
22 objetivos la compañía podrá realizar y ejecutar toda clase de actos y  
23 contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole permitidos por la  
24 Ley, siempre que se relacionen con el mismo. Realizar estudios de  
25 planificación y ejecución de obras de ingeniería civil inherentes a su  
26 actividad relacionada con el objeto social principal de la compañía,  
27 podrá intervenir en todo acto o contrato que por su naturaleza tenga  
28 relación con el objeto social.- **CAPITULO TERCERO ARTICULO**

*Notaria Septuagésima Sexta de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 **TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.**-De conformidad con lo resuelto por  
2 la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
3 **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A** celebrada el día  
4 siete de Mayo del dos mil quince. El capital social actual de la compañía  
5 es de ochocientos dólares el capital pagado en numerario es de  
6 Ochocientos dólares, para lo que se decide realizar un aumento del  
7 mismo a un monto de Veinte y dos mil dólares, el capital suscrito podrá  
8 ser aumentado o disminuido por la junta general. Dicho aumento se  
9 realiza en función de las utilidades de los ejercicios anteriores de los  
10 años dos mil uno, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil diez  
11 se agrega acta de la junta de conformidad al siguiente cuadro.

12 ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	PORCENTAJE
13	ANTERIOR	DE CAPITAL	NUEVO	
14 WELLINGTON				
15 ORTEGA	720,00	19.080,00	19.800	90%
16 LUIS MAURICIO				
17 ESCORZA	80,00	2.120,00	2.200,00	10%
18 TOTAL	800,00	21.200,00	22.000,00	100%

19 **ARTICULO TERCERO.**- Las acciones serán ordinarias y nominativas,  
20 corresponderán a la serie "A" e irán numeradas desde el cero cero uno  
21 al veinte y dos mil inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones que  
22 amparen más de una acción. Cada acción da derecho en proporción a su  
23 valor pagado a voto en la Junta General y a participar en las utilidades y  
24 a los demás derechos establecidos en la Ley.- **DISPOSICIONES**  
25 **GENERALES.**- En concordancia al nombramiento del Gerente General  
26 de la Compañía se resolvió reelegir por cinco años más como establece  
27 el periodo estatutario de la misma, al señor Wellington Giovanni Ortega  
28 Mera, y como Presidenta a la señora Alba María del Pilar Tapia Sánchez.

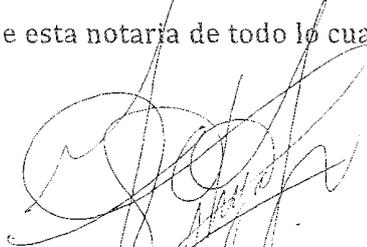
*Notaría Septuagésima Sexta de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

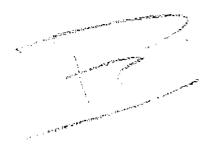
1 **ARTICULO CUARTO: ACLARATORIA.**- Con los antecedentes expuestos,  
2 el compareciente procede en aclarar la parte pertinente al cuadro que  
3 refiere el aumento de capital en lo que respecta al porcentaje ya que por  
4 un error de digitación la relación anterior no reflejaba el aporte real de  
5 cada accionista.- **ARTICULO QUINTO.**- El Compareciente declara bajo  
6 juramento que los accionistas suscriptores del aumento de capital son  
7 de nacionalidad ecuatoriana residentes en esta ciudad de Quito y que  
8 las cifras para el aumento de capital provienen y corresponden a  
9 ingresos propios de la Compañía por las actividades que habitualmente  
10 realiza como capital fresco y en numerario para ser utilizado en futuras  
11 capitalizaciones.- **ARTICULO SEXTO: RATIFICACION.**- En todo lo  
12 demás el compareciente se ratifica en el contenido de la escritura  
13 pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital otorgada el día  
14 veinte y siete de Agosto del dos mil quince ante el Notario  
15 Septuagésimo Sexto Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el  
16 Registro Mercantil el doce de Noviembre del dos mil quince.-  
17 **ARTICULO SEPTIMO.- MARGINACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**- El  
18 compareciente queda plenamente facultado para obtener la respectiva  
19 marginación con el contenido de este instrumento público ante el  
20 notario de su elección y la pertinente inscripción en el registro  
21 Mercantil del Cantón Quito y la respectiva inscripción en los libros de  
22 accionistas de la citada Compañía.- Usted señor Notario se servirá  
23 agregar las demás cláusulas de estilo necesaria para la valides del  
24 presente contrato.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que  
25 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El  
26 compareciente ratifica la minuta insertar, la misma que se  
27 encuentra firmada por el señor Abogado Geovanny Calvopiña  
28 Terán, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil

*Notaria Septuagésima Sexta de Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 once guión ochocientos nueve del Foro de Abogados del Consejo de  
2 la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública  
3 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue  
4 al compareciente por mí el Notario se ratifica y firma  
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo  
6 de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
SR. WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA COMPAÑÍA OUTSOURCING DE SERVICIOS  
INTEGRADOS OSI S.A



  
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170594221-5

APellidos y Nombres: ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-30  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
ALBA MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION: EMPLEADO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA ROMO NESTOR GONZALO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA TRUJILLO MARIANA ANTOLEIA V DEL P  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2010-09-07  
FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-07

DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten Signature]*  
1705942215

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022  
022 - 0249 1705942215  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA QUITO POMASQUI  
CANTON PARRAGUAY 1 ZONA

*[Handwritten Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
Quito, a 27 de Mayo de 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO C.M.A.



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791740513001  
**RAZON SOCIAL:** OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** OSI S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTRCS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO  
**CONTADOR:** NICOLALDE JARAMILLO MARTHA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/06/2000	FEC. CONSTITUCION:	13/06/2000
FEC. INSCRIPCION:	13/06/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/11/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA, INSTALACION Y MATENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y RADIO.

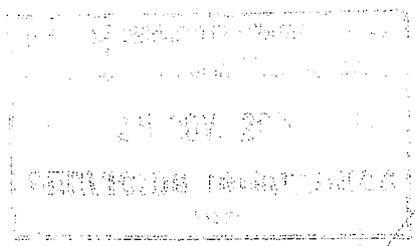
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N23-74 Intersección: VEINTIMILLA Bloque: UNO Edificio: LASSO Oficina: MZ Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO INNFA Telefono Trabajo: 022521240 Telefono Trabajo: 022522989 Telefono Trabajo: 022557032 Fax: 022521240 Telefono Trabajo: 099238883 Email: osi2002@interactive.net.ec Email: gortega@grupoosi.com  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	0

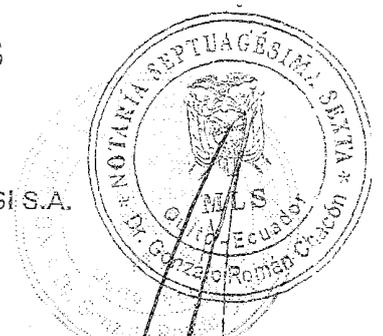


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791740513001  
RAZON SOCIAL: OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/06/2000  
NOMBRE COMERCIAL: OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIGITALIZACION DE MAPAS.  
COMERCIALIZACION DE PARTES Y PIEZAS DE EQUIPOS INFORMATICOS.  
COMERCIALIZACION, MATENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS.  
COMERCIALIZACION, MATENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRICOS.  
VENTA, INSTALACION Y MATENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y RADIO.  
INSTALACION, MATENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TENDIDO DE REDES.  
SISTEMA DE CONTROL Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N23-74  
Intersección: VEINTIMILLA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO INNFA Bloque: UNO Edificio: LASSO Oficina: MZ Telefono Trabajo:  
022521240 Telefono Trabajo: 022522989 Telefono Trabajo: 022557032 Fax: 022521240 Telefono Trabajo: 099238883 Email:  
osi2002@interactive.net.ec Email: gortega@grupoosi.com

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 27 MAY 2015.

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



*[Faint background text and large handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RAZON: Es FIEL COMPULSA O SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHB030907

Lugar de emisión: QUITO CAE 71665 RAMIREZ Fecha y hora: 25/11/2011 16:09:48

CERTIFICADA, que devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 21 NOV 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor:  
**WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA**  
Presente.-

De mi Consideración:

Me es grato notificar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, convocar a las reuniones de la Junta general, así como las demás atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa que constan en escritura pública otorgada el 20 de Abril del 2000, ante el Dr. Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de Junio del 2000.

Este nombramiento deja sin efecto cualquier otro anteriormente inscrito.

Atentamente,

**ALBA MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ**  
Presidente

Declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** Quito 12 de Mayo del 2015.

**WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA**  
C/C-17059/221/5

27.100 2015

TRÁMITE NÚMERO: 32406



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO
IDENTIFICACIÓN	1705942215
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1412 DEL:13/06/2000.- NOT. DECIMO SEGUNDO DEL:20/04/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

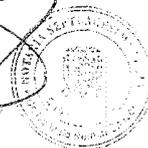
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTIFICADA, que me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

24 MAY 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



o de Datos Públicos  
n Quito



## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

### OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil quince a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N23-74 se reúnen los accionistas de la Compañía OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. acuerdan en constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora Alba María del Pilar Tapia Sánchez y como Secretario el señor Wellington Giovanni Ortega Mera.

Por Secretaría se confirma la Presencia de la totalidad del Capital de la Compañía.

Se da inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos del día.

1. Aumentar el Capital Social de la Compañía
2. Reformar el Objeto Social de la Compañía

Se acepta por unanimidad el Orden del día y continúa la sesión.

El señor Wellington Giovanni Ortega Mera propone a la Junta se aumente el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América valor con la cual se Constituyó la Compañía, a veinte y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Aumento que se efectuará en función del remanente de las utilidades de los años 2001-2006-2007-2008-2010 valores que fueron propuestos según el acta del 30 de Marzo del 2015.

Adicionalmente a este punto el señor Wellington Giovanni Ortega Mera propone a la Junta se incorpore un servicio complementario al Objeto Social de la Compañía que contendrá el siguiente texto. Objeto Social.- realizar estudios de planificación y ejecución de obras de Ingeniería Civil inherentes a su actividad relacionada al objeto principal de la Compañía.

Sin otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta declara terminada la reunión, concede un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El presidente declara terminada la sesión a las 17:00, y en total conformidad con lo estipulado suscriben en unidad de acto la presente en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



*Alba Tapia*

Alba María Del Pilar Tapia Sánchez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

Wellington Giovanni Ortega Mera  
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA  
CERTIFICADA, que me fue presentada y  
devuelta al interesado. Doy Fe.  
Quito, a *24* NOVIEMBRE 2017

*[Handwritten signature]*

Néstor Gonzalo Ortega Romo  
ACCIONISTA

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.C.



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil quince a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N23-74 se reúnen los accionistas de la Compañía OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. acuerdan en constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora Alba María del Pilar Tapia Sánchez y como Secretario el señor Wellington Giovanni Ortega Mera.

Por Secretaria se confirma la Presencia de la totalidad del Capital de la Compañía.

Se da inicio a la sesión proponiendo el siguiente punto del día a tratarse.

**1. Determinar el porcentaje sobre el aumento de Capital Social de la Compañía**

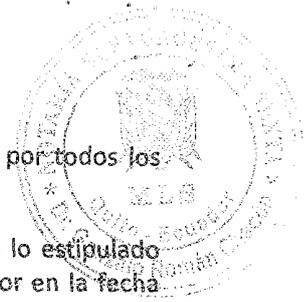
Se acepta por unanimidad el Orden del día y continúa la sesión.

El señor Wellington Giovanni Ortega Mera propone, que en razón de que la Escritura sobre la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía Anónima Outsourcing de Servicios Integrados OSI S.A, que fue celebrada el día veinte y siete de Agosto del dos mil quince e inscrita el doce de Noviembre del dos mil quince, por un error de digitación, se ha inobservado el valor y porcentaje del aporte de cada accionista en el respectivo cuadro de aumento de capital que se detalla a continuación.

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE
WELLINGTON ORTEGA	720.00	19.080,00	19.800,00	90 %
LUIS MAURICIO ESCORZA	80.00	2.120,00	2.200,00	10 %
TOTAL	800.00	21.200,00	22.000,00	100%

Por consiguiente se resuelve rectificar los valores descritos para los fines correspondientes.

Sin otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta declara terminada la reunión, concede un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.



El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 17:00, y en total conformidad con lo estipulado suscriben en unidad de acto la presente en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

*Alba Espino*

Alba Del Pilar Tapia Sánchez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Wellington*

Wellington Giovanni Ortega Mera  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*Luis Mauricio Escorza*  
LUIS MAURICIO ESCORZA  
ACCIONISTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ACLARATORIA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A., OTORGADA POR: WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA (GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.), debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de noviembre del dos mil quince.-

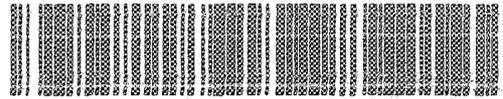


*Gonzalo Román Chacón*

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN  
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000009284



20151701076000509



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701076000509

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
OSI S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791740513001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5319

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

*Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito*

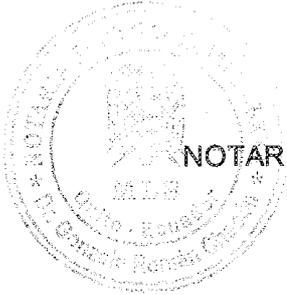
*Dr. Gonzalo Román Chacón.*

*Notario*



MLS

.....ZON.- Tome nota de la presente Aclaratoria de la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía de Sociedad Anónima OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI. S.A.; al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, celebrada ante mí, por la Compañía de Sociedad Anónima OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI. S.A., de fecha veinte y siete de agosto del dos mil quince.- Quito, a ocho de diciembre del dos mil quince.-



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 82371



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	57030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6238
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

## 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705942215	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTANTE LEGAL

## 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO 1412 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA

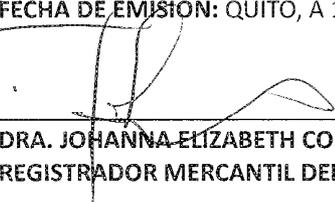


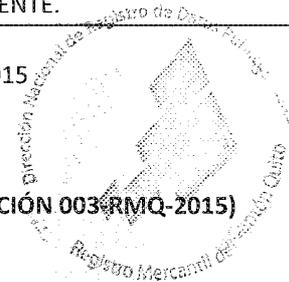
**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

13 DE JUNIO DEL 2000; ADEMÁS SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL